



	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
<b>IFE</b>	<b>RECIBIDO</b>
2 COPIAS	12 JUL 2011
10:55 E 16:27	
VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO GENERAL	

SECRETARIA EJECUTIVA  
OFICIO No. SE/953/2011  
2011 JUL 13 AM 11:03

Asunto: Se solicita opinión.

**LIC. FERNANDO ESCALANTE SOBRINO**  
**PRESIDENTE DEL SISTEMA NACIONAL**  
**DE PRODUCTORAS Y RADIOEMISORAS**  
**DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN**  
**SUPERIOR**  
**PRESENTE.**

Como es de su conocimiento el Instituto Federal Electoral es, conforme al mandato constitucional, el administrador único de los tiempos del Estado durante los procesos electorales de México. Por tal razón y luego de un amplio y público proceso deliberativo, el pasado 30 de junio del presente, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se reforma el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia electoral.

Así las cosas, es de nuestro mayor interés, mantener la comunicación con los diversos integrantes de la industria de la radio y la televisión, para recoger sus puntos de vista para el ulterior desarrollo de los lineamientos correspondientes ordenados por el Consejo General.

Por tal razón, le solicito muy atentamente, considere la posibilidad de recibir a una Comisión del Instituto Federal Electoral en sus instalaciones, para conocer directamente las condiciones en que el Sistema Nacional de Productoras y Radioemisoras de Instituciones de Educación Superior desarrollará prácticamente, las nuevas reglas de operación de los tiempos del Estado.

Su opinión será un insumo fundamental para la elaboración de los lineamientos y para una mejor y más eficaz administración de los tiempos del Estado en materia electoral.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO**  
  
**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA**

*Blanca Toboiano*  
**12 JUL 2011**  
*16:24*  
**PRESIDENCIA**  
**DEL**  
**CONSEJO GENERAL**

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento  
Dr. Benito Nacif Hernández.- En su carácter de Presidente del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento  
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.- Consejero integrante del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	
<b>IFE</b>	<b>RECIBIDO</b>
2 copias	
12 JUL 2011	
16:22	
VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO GENERAL	

SECRETARÍA EJECUTIVA  
OFICIO No. SE/952/2011

Ciudad de México, 06 de julio de 2011.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
LIC. IRMA PÍA GONZÁLEZ LUNA CORVERA  
DIRECTORA GENERAL DEL CANAL 22  
PRESENTE.

**Asunto: Se solicita opinión.**

Como es de su conocimiento el Instituto Federal Electoral es, conforme al mandato constitucional, el administrador único de los tiempos del Estado durante los procesos electorales de México. Por tal razón y luego de un amplio y público proceso deliberativo, el pasado 30 de junio del presente, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se reforma el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia electoral.

Así las cosas, es de nuestro mayor interés, mantener la comunicación con los diversos integrantes de la industria de la radio y la televisión, para recoger sus puntos de vista para el ulterior desarrollo de los lineamientos correspondientes ordenados por el Consejo General.

Por tal razón, le solicito muy atentamente, considere la posibilidad de recibir a una Comisión del Instituto Federal Electoral en sus instalaciones, para conocer directamente las condiciones en que el Canal 22 desarrollará prácticamente, las nuevas reglas de operación de los tiempos del Estado.

Su opinión será un insumo fundamental para la elaboración de los lineamientos y para una mejor y más eficaz administración de los tiempos del Estado en materia electoral.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

*Blanca Tobiano 16:24*  
12 JUL 2011

PRESIDENCIA  
DEL  
CONSEJO GENERAL

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO  
*Edmundo Jacobo Molina*  
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA



C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento  
Dr. Benito Nacif Hernández.- En su carácter de Presidente del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento  
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.- Consejero integrante del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IFE **RECIBIDO**

12 JUL 2011

SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO No. SE/949/2011

VENTANILLA ÚNICA DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO GENERAL

Andrés Amayo Gtz

Ciudad de México, 06 de julio de 2011.

**Asunto: Se solicita opinión.**

SECRETARÍA EJECUTIVA

**LIC. JOSÉ GUADALUPE BOTELLO MEZA**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE TELEVISIÓN**  
**AZTECA, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE.**

Como es de su conocimiento el Instituto Federal Electoral es, conforme al mandato constitucional, el administrador único de los tiempos del Estado durante los procesos electorales de México. Por tal razón y luego de un amplio y público proceso deliberativo, el pasado 30 de junio del presente, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se reforma el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia electoral.

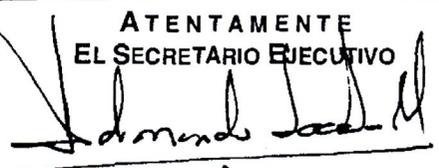
Así las cosas, es de nuestro mayor interés, mantener la comunicación con los diversos integrantes de la industria de la radio y la televisión, para recoger sus puntos de vista para el ulterior desarrollo de los lineamientos correspondientes ordenados por el Consejo General.

Por tal razón, le solicito muy atentamente, considere la posibilidad de recibir a una Comisión del Instituto Federal Electoral en sus instalaciones, para conocer directamente las condiciones en que su representada desarrollará prácticamente, las nuevas reglas de operación de los tiempos del Estado.

Su opinión será un insumo fundamental para la elaboración de los lineamientos y para una mejor y más eficaz administración de los tiempos del Estado en materia electoral.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO**



**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA**



*María Gabriela 16:24*

**12 JUL 2011**

**PRESIDENCIA**  
**DEL**  
**CONSEJO GENERAL**

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento  
 Dr. Benito Nacif Hernández.- En su carácter de Presidente del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento  
 Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.- Consejero integrante del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento.

*Habs*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	
<b>RECIBIDO</b>	
2 COPIAS	
12 JUL 2011	
10:55 L 16:27	
NOTA UNICA DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO GENERAL	

SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO No. SE/948/2011

Ciudad de México, 06 de julio de 2011.

SECRETARÍA EJECUTIVA

**Asunto: Se solicita opinión.**

**LIC. JOSÉ ALBERTO SÁENZ AZCÁRRAGA**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE TELEVIMEX, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE.**

Como es de su conocimiento el Instituto Federal Electoral es, conforme al mandato constitucional, el administrador único de los tiempos del Estado durante los procesos electorales de México. Por tal razón y luego de un amplio y público proceso deliberativo, el pasado 30 de junio del presente, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se reforma el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia electoral.

Así las cosas, es de nuestro mayor interés, mantener la comunicación con los diversos integrantes de la industria de la radio y la televisión, para recoger sus puntos de vista para el ulterior desarrollo de los lineamientos correspondientes ordenados por el Consejo General.

Por tal razón, le solicito muy atentamente, considere la posibilidad de recibir a una Comisión del Instituto Federal Electoral en sus instalaciones, para conocer directamente las condiciones en que su representada desarrollará prácticamente, las nuevas reglas de operación de los tiempos del Estado.

Su opinión será un insumo fundamental para la elaboración de los lineamientos y para una mejor y más eficaz administración de los tiempos del Estado en materia electoral.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



*Blanca Toboana* 16:24  
12 JUL 2011

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO  
*Edmundo Jacobo Molina*

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

Recib.  
*Jessica Comacho*  
12-Julio-11  
13:00 hrs

PRESIDENCIA  
DEL  
CONSEJO GENERAL

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento  
Dr. Benito Nacif Hernández.- En su carácter de Presidente del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento  
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.- Consejero integrante del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento.

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO No. SE/944/2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2011 JUL -9 PM 3:41

Ciudad de México, 06 de julio de 2011.

Asunto: Se solicita opinión.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
LIC. ANA CECILIA TERRAZAS VALDÉS  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
MEXICANO DE LA RADIO  
PRESENTE

Como es de su conocimiento el Instituto Federal Electoral es, conforme al mandato constitucional, el administrador único de los tiempos del Estado durante los procesos electorales de México. Por tal razón y luego de un amplio y público proceso deliberativo, el pasado 30 de junio del presente, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se reforma el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia electoral.

Así las cosas, es de nuestro mayor interés, continuar con el diálogo y las consultas técnicas que hemos sostenido con ustedes, no sólo para recoger sus puntos de vista sobre el reglamento reformado sino también para el ulterior desarrollo de los lineamientos correspondientes ordenados por el Consejo General.

Por tal razón, le solicito muy atentamente, nos haga llegar por escrito sus opiniones técnicas a propósito y al mismo tiempo, considere la posibilidad de recibir a una Comisión del Instituto Federal Electoral en sus instalaciones, para conocer directamente las condiciones en que el Instituto Mexicano de la Radio desarrollará prácticamente, las nuevas reglas de operación de los tiempos del Estado.

Su opinión sobre el reglamento referido y la elaboración de los lineamientos operativos mencionados, serán un Insumo fundamental para una mejor y más eficaz administración de los tiempos del Estado en materia electoral.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO

*[Handwritten signature of Lic. Edmundo Jacobo Molina]*

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

07 JUL 2011

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA  
DEL  
CONSEJO GENERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IFE  
RECIBIDO

Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento  
Dr. Benito Nacif Hernández.- En su carácter de Presidente del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento  
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.- Consejero integrante del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento

VENTANILLA ÚNICA DE LA UNIDAD  
DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL  
CONSEJO GENERAL

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Blanca*

SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO No. SE/943/2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2011 JUL -9 PM 5:00

Ciudad de México, 06 de julio de 2011.

**ACUSE**

Asunto: Se solicita opinión.

LIC. RAFAEL LUÑO SÁNCHEZ  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECTOR GENERAL DE ONCE TV MÉXICO  
PRESENTE.

Como es de su conocimiento el Instituto Federal Electoral es, conforme al mandato constitucional, el administrador único de los tiempos del Estado durante los procesos electorales de México. Por tal razón y luego de un amplio y público proceso deliberativo, el pasado 30 de junio del presente, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se reforma el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia electoral.

Así las cosas, es de nuestro mayor interés, continuar con el diálogo y las consultas técnicas que hemos sostenido con ustedes, no sólo para recoger sus puntos de vista sobre el reglamento reformado sino también para el ulterior desarrollo de los lineamientos correspondientes ordenados por el Consejo General.

Por tal razón, le solicito muy atentamente, nos haga llegar por escrito sus opiniones técnicas a propósito y al mismo tiempo, considere la posibilidad de recibir a una Comisión del Instituto Federal Electoral en sus instalaciones, para conocer directamente las condiciones en que Canal Once desarrollará prácticamente, las nuevas reglas de operación de los tiempos del Estado.

Su opinión sobre el reglamento referido y la elaboración de los lineamientos operativos mencionados, serán un insumo fundamental para una mejor y más eficaz administración de los tiempos del Estado en materia electoral.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

*[Handwritten signature]*  
07 JUL 2011  
LIC. DOMINICO JACQUE TUDOLINA  
Oficialía de Partes



07 JUL 2011

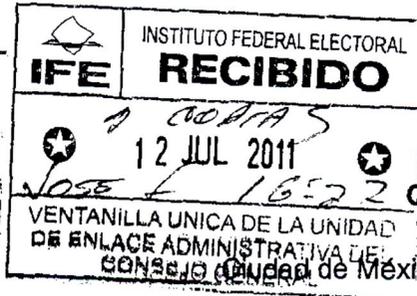
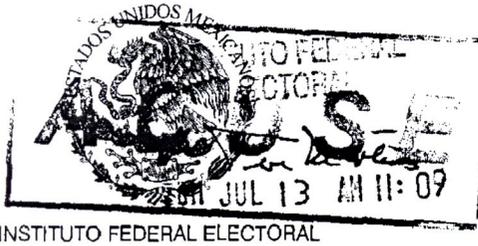
*Soledad López*  
PRESIDENCIA

DEL 18:20

CONSEJO GENERAL

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. Para su conocimiento.  
Dr. Benito Nacif Hernández.- En su carácter de Presidente del Comité de Radio y Televisión. Para su conocimiento.  
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.- Consejero integrante del Comité de Radio y Televisión. Para su conocimiento.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
**RECIBIDO**  
07 JUL 2011  
VENTANILLA ÚNICA DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO GENERAL



SECRETARÍA EJECUTIVA  
OFICIO No. SE/954/2011

Asunto: Se solicita opinión.

SECRETARIA EJECUTIVA  
**LIC. SAMUEL MUÑOZ GÓMEZ**  
PRESIDENTE DE LA RED DE  
RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS  
EDUCATIVAS Y CULTURALES DE MÉXICO  
PRESENTE.

Como es de su conocimiento el Instituto Federal Electoral es, conforme al mandato constitucional, el administrador único de los tiempos del Estado durante los procesos electorales de México. Por tal razón y luego de un amplio y público proceso deliberativo, el pasado 30 de junio del presente, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se reforma el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia electoral.

Así las cosas, es de nuestro mayor interés, mantener la comunicación con los diversos integrantes de la industria de la radio y la televisión, para recoger sus puntos de vista para el ulterior desarrollo de los lineamientos correspondientes ordenados por el Consejo General.

Por tal razón, le solicito muy atentamente, considere la posibilidad de recibir a una Comisión del Instituto Federal Electoral en sus instalaciones, para conocer directamente las condiciones en que la Red de Radiodifusoras Educativas y Culturales de México desarrollará prácticamente, las nuevas reglas de operación de los tiempos del Estado.

Su opinión será un insumo fundamental para la elaboración de los lineamientos y para una mejor y más eficaz administración de los tiempos del Estado en materia electoral.

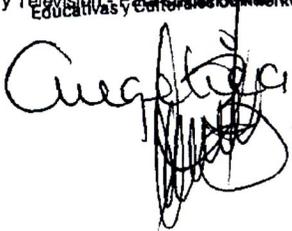
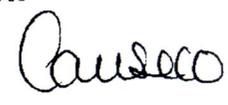
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

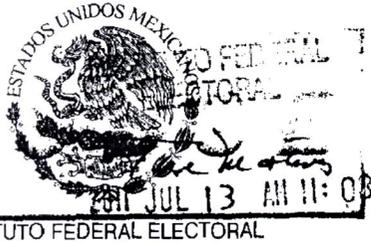
ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO  
  
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

  
*Edmundo Jacobo Molina*  
12 JUL 2011  
16:24  
PRESIDENCIA  
DEL  
CONSEJO GENERAL

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento  
Dr. Benito Nacif Hernández.- En su carácter de Presidente del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento  
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.- Consejero integrante del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento





	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
<b>IFE</b>	<b>RECIBIDO</b>
2 COPIAS	
12 JUL 2011	
16:27	
VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO GENERAL	

SECRETARÍA EJECUTIVA  
OFICIO No. SE/951/2011

Ciudad de México, 06 de julio de 2011.

SECRETARIA EJECUTIVA  
**LIC. FERNANDO CHAMIZO GUERRERO**  
**DIRECTOR GENERAL DE RADIO UNAM**  
**PRESENTE.**

**Asunto: Se solicita opinión.**

Como es de su conocimiento el Instituto Federal Electoral es, conforme al mandato constitucional, el administrador único de los tiempos del Estado durante los procesos electorales de México. Por tal razón y luego de un amplio y público proceso deliberativo, el pasado 30 de junio del presente, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se reforma el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia electoral.

Así las cosas, es de nuestro mayor interés, mantener la comunicación con los diversos integrantes de la industria de la radio y la televisión, para recoger sus puntos de vista para el ulterior desarrollo de los lineamientos correspondientes ordenados por el Consejo General.

Por tal razón, le solicito muy atentamente, considere la posibilidad de recibir a una Comisión del Instituto Federal Electoral en sus instalaciones, para conocer directamente las condiciones en que Radio UNAM desarrollará prácticamente, las nuevas reglas de operación de los tiempos del Estado.

Su opinión será un insumo fundamental para la elaboración de los lineamientos y para una mejor y más eficaz administración de los tiempos del Estado en materia electoral.

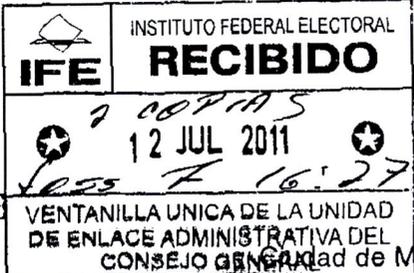
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

*Blanca Robles 16:29*  
**12 JUL 2011**  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL**

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO**  
  
**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA**



C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento  
Dr. Benito Nací Hernández.- En su carácter de Presidente del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento  
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.- Consejero integrante del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
OFICIO No. SE/950/2011

Ciudad de México, 06 de julio de 2011.

SECRETARIA EJECUTIVA

Asunto: Se solicita opinión.

**LIC. ALEJANDRO VARGAS GUAJARDO**  
**DIRECTOR GENERAL DE MVS RADIO**  
**PRESENTE.**

Como es de su conocimiento el Instituto Federal Electoral es, conforme al mandato constitucional, el administrador único de los tiempos del Estado durante los procesos electorales de México. Por tal razón y luego de un amplio y público proceso deliberativo, el pasado 30 de junio del presente, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se reforma el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia electoral.

Así las cosas, es de nuestro mayor interés, mantener la comunicación con los diversos integrantes de la industria de la radio y la televisión, para recoger sus puntos de vista para el ulterior desarrollo de los lineamientos correspondientes ordenados por el Consejo General.

Por tal razón, le solicito muy atentamente, considere la posibilidad de recibir a una Comisión del Instituto Federal Electoral en sus instalaciones, para conocer directamente las condiciones en que MVS Radio desarrollará prácticamente, las nuevas reglas de operación de los tiempos del Estado.

Su opinión será un insumo fundamental para la elaboración de los lineamientos y para una mejor y más eficaz administración de los tiempos del Estado en materia electoral.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

  
*Diana Toboani*  
12 JUL 2011  
16:24  
PRESIDENCIA  
DEL  
CONSEJO GENERAL

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO  
  
Lic. EDMUNDO JACOBO MOLINA

  
★ 12 JUL 2011 ★  
**RECIBIDO  
SEGURIDAD**

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento  
Dr. Benito Nacif Hernández.- En su carácter de Presidente del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento  
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.- Consejero integrante del Comité de Radio y Televisión.- Para su conocimiento.

